



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

Boletín No. 22

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de mayo de 2021

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron por unanimidad de votos, un acuerdo para celebrar una Sesión Solemne para expresar sentidas condolencias al pueblo de la República Popular China, así como a los descendientes de los torreoneses de origen chino, por los lamentables hechos sucedidos durante el mes de mayo de 1911.

Este Acuerdo fue propuesto por la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, y el mismo establece que la Sesión Solemne se celebrará de manera itinerante el día jueves 20 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, en el Teatro Isauro Martínez, de la Ciudad de Torreón, con la asistencia de todas y todos los integrantes de la Legislatura y conforme al Orden del Día que acuerde la Junta de Gobierno.

A esta ceremonia solemne se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las autoridades civiles, así como a las autoridades y personalidades de la República Popular China.

Por otra parte, en esta Décima Segunda Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, Diputadas y Diputados presentaron las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea adicionar un tercer párrafo, recorriendo el que actualmente ocupa esa posición a la siguiente, haciendo lo propio con los demás del artículo 85 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para reformar el artículo 268 (Suplantación de identidad), del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de imponer prisión a quien se atribuya la identidad de otra persona por cualquier medio.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para derogar el artículo 186 y modificar el artículo 189 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de proteger a las víctimas de violencia familiar.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformar el Artículo 360 bis. (Difusión del material relacionado con la investigación de un delito), del Código Penal de Coahuila de Zaragoza.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se plantea adicionar tres párrafos al artículo 56; y, adicionar un segundo párrafo al artículo 57 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En esta sesión las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del Artículo 2780; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 2757 del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para establecer que cuando él, la o los donantes, o bien su cónyuge, sean personas de 65 años o más, el notario que expida el instrumento público de donación, deberá forzosamente incluir la cláusula de usufructo vitalicio sobre los bienes otorgados a los donatarios.

Asimismo, con objeto de ampliar de uno a cinco años el plazo de prescripción de la acción de revocación de las donaciones de bienes, por causa de ingratitud.

- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 111 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

Las comisiones de los Ayuntamientos deberán promover, en el desempeño de sus funciones, la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil, en los términos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En esta sesión, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y los Diputados de la Comisión de Energía, Minería e Hidrocarburos, para exhortar a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictaminadora del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para que antes de aprobar dicho dictamen del 3 de marzo del presente año, se tome en consideración a los ejidatarios y concesionarios mineros, cuya fuente de trabajo y empleo se verá afectado con esa reforma, dañando severamente el desarrollo económico y social de los municipios de Ocampo, Múzquiz y Acuña, del Estado de Coahuila.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y los Diputados de la Comisión de Energía, Minería e Hidrocarburos, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para que tome en consideración a los ejidatarios y concesionarios mineros de los municipios de Ocampo, Múzquiz y Acuña, Coahuila; cuya fuente de trabajo y empleo se verá severamente afectado, dañando su desarrollo económico y social con la reforma contenida en el Dictamen de declaratoria de publicidad del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 3 de marzo del presente año

3.- Proposición con Punto de acuerdo para exhortar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para que, en estricto apego a la Ley Federal de Sanidad Vegetal, refuerce las medidas fitosanitaria necesarias para seguir protegiendo el patrimonio agrícola del país, en especial, las que se relacionan con la importación de productos agrícolas, esto con objeto de apoyar a los productores de papa nacionales.

Por otra parte, en el marco del “Día Internacional de la Enfermería”, el 12 de mayo, las Diputadas y los Diputados de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, en esta sesión hicieron un reconocimiento a las enfermeras y los enfermeros de Coahuila, de los sectores de salud público y privado, por su entrega y dedicación en el cuidado a la salud, así como por su invaluable labor en la atención a la pandemia del COVID 19.

Las Diputadas y los Diputados manifestaron que, dentro del contexto actual, las y los enfermeros están demostrando su compasión, valentía y coraje en la respuesta a la pandemia de COVID-19. “Nunca antes se había evidenciado más claramente su valía, estando en la primera línea de batalla por encima del riesgo de su propia vida. Por eso y en atención a su vocación, la OMS declaró el 2020 como el “Año Internacional de los profesionales de enfermería y partería”, resaltando las difíciles condiciones que han tenido que enfrentar”.

Manifestaron que, “se está en un momento crucial para honrar el imprescindible papel que desempeñan en el cuidado y restauración de la salud. En estos difíciles momentos los



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

coahuilenses los hemos necesitado más que nunca y hemos encontrado en ustedes una mano de alivio para el enfermo, de consuelo a sus familias y de esperanza a toda la sociedad”.

“Gracias por su compromiso con nuestra gente. Cada vez estamos más cerca de ganar esta batalla, pero debemos hacer un alto en el camino para mirar los rostros de quienes nos han acercado a este triunfo, quienes a pesar de los riesgos que representa para ellos y sus familias, han estado al frente de manera incansable”.

En esta sesión, a nombre de las Diputadas y los Diputados de la LXII Legislatura, por conducto de la Junta de Gobierno y su presidente Diputado Eduardo Olmos Castro, se entregaron placas de reconocimiento a las enfermeras y los enfermeros de los sectores de salud público y privado de Coahuila.

El reconocimiento a los profesionales de enfermería del Sector Salud estatal, fue entregado a la Doctora Elena Mottu Campos, quien acudió acompañada del Doctor Roberto Bernal Gómez, Secretario Estatal de Salud.

La placa de reconocimiento a las y los enfermeros del Hospital General, fue recibida por Leticia Sánchez Guillen, Jefa de Enfermeras, en presencia del Doctor Jorge Soto, director general de este nosocomio.

A nombre del personal de enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social de Coahuila, recibieron el reconocimiento del Congreso, el Licenciado Arturo Torres Poblano y el maestro Jesús Armando Seca Rivas, Coordinadores Delegacionales en Atención Médica y de Enfermería en Salud Pública, respectivamente, en presencia de la Doctora María Elena Ovalle de la Rosa, Titular de la Representación del IMSS Coahuila.

En tanto que el reconocimiento para las enfermeras y los enfermeros del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, fue recibido por María de los Ángeles Escalón Rodríguez, Jefa de Enfermeras del Hospital General ISSSTE Saltillo, en presencia del Doctor Raúl Adrián Castillo Vargas, Subdelegado Médico del ISSSTE en Coahuila.

También fue hecho un reconocimiento a las enfermeras y los enfermeros de hospitales privados de Coahuila, el cual se entregado a Yesica Deyanira Acosta Salazar, Gerente de Enfermería del Hospital Christus Muguerza, en presencia del Lic. Carlos Montemayor Hernández, Director General de éste hospital.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

En otro orden de ideas, en los trabajos legislativos de hoy, Diputadas y Diputados hicieron los siguiente Pronunciamientos:

- En el marco del 127 Aniversario de la fundación de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila y en reconocimiento a su noble labor.
- Sobre el “Día Internacional de las Aves”, el 9 de mayo.
- Con motivo del 41 aniversario de Elevación a Ciudad de la población de Ramos Arizpe.
- En ocasión del “Día del Maestro”, el 15 de mayo.
- Referente al incremento de la violencia en contra de las mujeres.

*En acatamiento a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **el Boletín No. 22 de la Décima Segunda Sesión** de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso, solo incluye temas relativos a los servicios educativos, de salud y de protección civil.

Artículo 35, fracción VIII, numeral 4o. párrafo 3:

Durante el tiempo que comprende el proceso de consulta popular, desde la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno, salvo aquellas que tengan como fin difundir campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a los servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.